

# CODEX ALIMENTARIUS COMMISSION



Food and Agriculture  
Organization of the  
United Nations



World Health  
Organization

Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Rome, Italy - Tel: (+39) 06 57051 - E-mail: [codex@fao.org](mailto:codex@fao.org) - [www.codexalimentarius.org](http://www.codexalimentarius.org)

Agenda Items 7a, 9, 11, 17

CRD24

July 2022

ORIGINAL LANGUAGE ONLY

## JOINT FAO/WHO FOOD STANDARDS PROGRAMME

### CODEX COMMITTEE ON PESTICIDE RESIDUES

53rd Session

(Virtual)

4-8 July and 13 July 2022

(Comments of Ecuador)

#### **Tema 7a. CX/PR 22/53/6. Revisión de la clasificación de alimentos y piensos: establecimiento de límites máximos de residuos para plaguicidas para quimbombó**

Ecuador agradece el trabajo realizado por Estados Unidos de América y los Países Bajos, una vez revisado el tema 7a, Ecuador considera que la opción 2 que refiere a transferir el quimbombó a un subgrupo aparte en la Clasificación sería la opción más adecuada ya que evitaría confusiones en extrapolación de LMR a futuro.

#### **Tema 9. CX/PR 22/53/11. Directrices para los compuestos de baja preocupación en materia de salud pública que pueden estar exentos del establecimiento de límites máximos de residuos del Codex o que no dan lugar a residuos.**

Ecuador agradece el trabajo realizado por Chile, la India y los Estados Unidos de América una vez analizado el documento *"Directrices para el reconocimiento de sustancias activas o usos autorizados de sustancias activas de baja preocupación para la salud pública que se consideran exentos del establecimiento de límites máximos de residuos o no generan residuos"*, Ecuador está de acuerdo con los cambios del mismo y apoya al avance del documento para su aprobación por la CAC.

#### **Tema 11. Documento de debate sobre la gestión de los compuestos no apoyados que no plantean preocupaciones en materia de salud pública calendarizados para la revisión periódica.**

Ecuador agradece el trabajo realizado por Chile, Australia, India y Kenya, y después de revisar la nueva propuesta para trabajar en la gestión de compuestos no apoyados, ve con agrado la creación de un Grupo de Trabajo por medios electrónicos que permita continuar con esta iniciativa.

#### **Tema 17. Parte del producto a la que se aplican los límites máximos de residuos del Codex y que se analiza grupo 14 (frutas variadas – de piel no comestible) (CXG 41-1993).**

Ecuador apoya la propuesta de oportunidad de discutir las cuestiones planteadas sobre la parte del producto al que se aplica el LMR y se analiza para frutas con piel no comestible (tema 17 de la agenda, CX/PR 22/53/19 y CRD05) en el marco de la revisión de la Clasificación de Alimentos y Piensos (tema 7 del programa).